

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado Alegatos de Conclusión Art. 210 C.C.A.
Entre: 06/09/2017 y 19/09/2017

Fecha: 05/09/2017

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
20001333300420150010300	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	SORTI ELI SOFIA GUTIERREZ DE PIÑERES SI RNA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL NACION-RAMA JUDICIAL	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION.	05/09/2017	06/09/2017	19/09/2017	
20001333300420150012700	Accion de Reparacion Directa	Sin Subclase de Proceso	LEONARDO CAMARGO ALVAREZ Y OTROS	FISCALIA GENERAL	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION.	05/09/2017	06/09/2017	19/09/2017	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM)
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA